

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0117-2019-INIA

Lima, **04 JUL. 2019**

VISTOS:

El Oficio N° 083-2019-MINAGRI-INIA-EEA.A/D de fecha 27 de junio de 2019, y la Resolución Jefatural N° 0139-2018-INIA de fecha 1 de octubre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0139-2018-INIA de fecha 1 de octubre de 2018, se designó a partir del 2 de octubre de 2018, al Ing. Manuel Antonio Pacherrez Ayudante en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Oficio N° 083-2019-MINAGRI-INIA-EEA.A/D de fecha 27 de junio de 2019, el Ing. Manuel Antonio Pacherrez Ayudante ha formulado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente; por lo que, la Jefatura Institucional estima pertinente aceptar su renuncia; y, a su vez, encargar al profesional que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Ing. Manuel Antonio Pacherrez Ayudante, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 4 de julio de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Artículo 2.- ENCARGAR a partir del 5 de julio de 2019, al Ing. Kennedy Pacífico Farje Alva, Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas, en adición a sus funciones, hasta que se designe a su Titular.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima, 05 JUL. 2019
Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
R.J. N° 019-2017-INIA